

380
351

AVISO DE NOTIFICACION

0103

00014173

CORREO CERTIFICADO

Bogotá, D.C.

Radicación :00047291 00000008 Fecha: 30/09/2005 8:31:34
Trámite :2 PATENTES DE INVENCION
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO
Solicitante :TAMAYO ARANGO GUSTAVO Folios:1

Señor (a) (es)
TAMAYO ARANGO GUSTAVO
CALLE 72 # 5 - 83 PISO 5
BOGOTA D.C.

REF: RESOLUCION No: 25062
FECHA No. 29/09/2005
EXPEDIENTE No. 0 47291
Trámite :2 PATENTES DE INVENCION
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Estimado Doctor (a) :

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información. Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad, desde el día hábil siguiente al que se desfije el edicto.

La consulta del listado notificación y del acto administrativo puede ser realizada desde un computador con acceso a Internet, en la página web www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

349
352

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACIÓN: 0-47291

EDICTO No. 14178

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC
HACE SABER:

Que esta Superintendencia profirió Resolución No. 26062 de 28-SEP-2005. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue:
Superintendente de Industria y Comercio Ad-Hoc.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de invención a la creación denominada:

" COMPUESTO 2-(2-METIL-4-(((4-METIL-2(4-(TRIFLUOROMETIL)FENIL)-1,3-TIAZOL-5-IL)METIL)SULFONIL)FENOXI)ACETICO Y COMPOSICION FARMACEUTICA QUE LO COMPRENDE "

Clasificación IPC: A 61 K 31/41, 31/075, 31/10, 31/185.

Reivindicación(es): 1 a 3 Folio(s): 344.

Titular(es): GLAXO GROUP LIMITED.

Domicilio(s): Greenford, Middlesex, Estados Unidos de América.

Inventor(es): Esther Yu-Hsuan Chao, Curt Dale Harfner, Millard Hurst Lambert III, Patrick Reed Maloney, Michael Lawrence Sierra, Daniel David Sternbach, Marcos Luis Sznaidman y Timothy Mark Wilson.

Prioridad Nº: 9914977.5 Fecha: 25 de junio de 1999 País: GB.

Vigente desde: 23 de junio del 2000 Hasta: 23 de junio del 2020

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 488 de la Comisión de la Comunidad Andina y su privilegio caducará en las condiciones prescritas por las disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial.

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTICULO CUARTO: Notificar al contenido de la presente resolución al doctor Gustavo Tamayo, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de Glaxo Group Limited., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente de Industria y Comercio, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación o dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 SET. 2005

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO (E).


GUILLERMO MARCENARO JIMENEZ

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 18-OCT-2005
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 14178

Este edicto se desfija hoy 31-OCT-2005 a las cinco (5:00 p.m.)